



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

CONVOCATORIA

Se convoca a los concejales miembros del Pleno de la Corporación a una sesión plenaria **EXTRAORDINARIA** que se celebrará el día **18 de febrero de 2021, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria. En el caso de que no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

ORDEN DEL DIA

1.- TOMA DE POSESIÓN DE DON MIGUEL YORDAN MARTÍN ACOSTA DEL CARGO DE CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE MOCIÓN INSTITUCIONAL DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR BIEN DE INTERÉS CULTURAL EL ANTIGUO EDIFICIO INDUSTRIAL DE ARMANDO YANES CARRILLO, SITUADO EN EL PUERTO DE TAZACORTE.

3.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE.

4.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL CENTRO DE ESTANCIA DIURNA DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE.

5.- ACUERDO QUE PROCEDA CON EL CONSORCIO DE SERVICIOS DE LA PALMA EN RELACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO URBANO.

6.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA "REFORMADO AL PROYECTO MEJORAS EN LA EDAR MUNICIPAL DE TAZACORTE, ASÍ COMO EN SUS REDES DE TRANSPORTE EXTERIOR".

7.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE DELEGACIÓN DE LA COMPETENCIA DEL PLENO EN LA ALCALDÍA DE LA TRAMITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "REFORMADO AL PROYECTO MEJORAS EN LA EDAR MUNICIPAL DE TAZACORTE, ASÍ COMO EN SUS REDES DE TRANSPORTE EXTERIOR".





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

8.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE EXPURGO DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

9.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2018 DEL AYUNTAMIENTO DE TAZACORTE.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, a 15 de febrero de 2021.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

D. Juan Miguel Rodríguez Acosta

D^a. Nieves Yolanda Acosta Lorenzo

D. Roberto Francisco Pérez Reverón

D^a Wenna Lorenzo Martín

D. Vicente Méndez Gómez

D. Saúl González Hernández

D. David Ruiz Álvarez

D^a María del Mar Pérez Rodríguez

D^a Lourdes Tatiana Rodríguez Lorenzo

D. Carlos Miguel Martín Gómez

